

- La tasa de ocupación informal del trimestre abril-junio de 2020 fue **22,3%**, registrando una disminución anual de **8,5** puntos porcentuales (pp.).
- La estimación de los ocupados informales anotó una baja anual de **39,5%**, equivalente a **17.978** personas.
- El decrecimiento de los ocupados informales fue incidido tanto por mujeres (**-42,4%**) como por hombres (**-36,9%**).

TRIMESTRE MOVIL (abril - junio 2020)

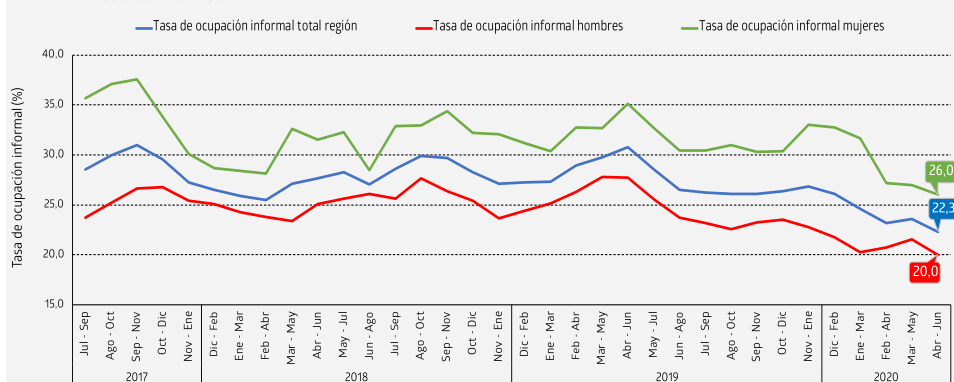
Principales indicadores

	Tasa	Var 12 M (pp.)
Tasa de ocupación informal	22,3%	-8,5
Tasa de ocupación en el sector informal	13,7%	-4,6

Ocupados

	Total regional (en miles)	Var 12 M (%)
Ocupados informales	27,59	-39,5
Ocupados en el sector informal	16,99	-37,2

Evolución tasa de ocupación informal (%), según sexo, región de Atacama
Trimestres móviles.



La tasa de ocupación informal del trimestre abril-junio de 2020 fue 22,3%, decreciendo 8,5 puntos porcentuales (pp.) en doce meses. La tasa de ocupación informal de las mujeres se situó en 26,0% y la de los hombres en 20,0%.

De acuerdo al número de trabajadores, se estimó que las unidades de hasta 10 personas concentraron 82,4% del total de ocupados informales que trabajaron en empresas, mientras que aquellas de 50 personas o más, agruparon 9,2%.

Anualmente, los ocupados informales disminuyeron 39,5%, incididos tanto por la baja de las mujeres (-42,4%) como de hombres (-36,9%).

La tasa de ocupación en el sector informal fue 13,7%, mostrando una baja anual de 4,6 pp.

En términos de edad, la reducción de la ocupación informal fue incidida, en primer lugar, por el tramo 35-54 años*, que decreció 44,7%.

(*) Estimación poco fiable (coeficiente de variación mayor a 15% y menor o igual a 30%).

Tasa de ocupación informal (%)

TRIMESTRES MÓVILES (2019 - 2020)

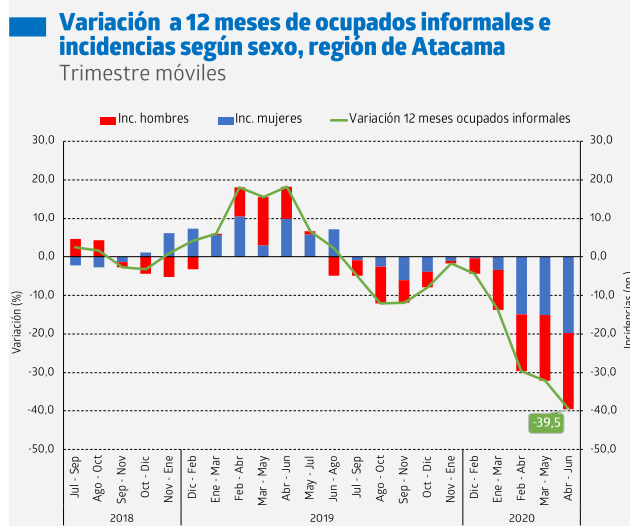
	abr-jun	may-jul	jun-ago	jul-sep	ago-oct	sep-nov	oct-dic	nov-ene	dic-feb	ene-mar	feb-abr	mar-may	abr-jun
Total región	30,8	28,6	26,5	26,2	26,1	26,1	26,4	26,8	26,1	24,6	23,2	23,6	22,3
Mujeres	35,1	32,7	30,4	30,4	31,0	30,3	30,4	33,0	32,7	31,7	27,2	27,0	26,0
Hombres	27,7	25,6	23,7	23,2	22,6	23,2	23,5	22,8	21,8	20,2	20,7	21,5	20,0

(1) El INE está realizando todos los esfuerzos metodológicos para seguir elaborando las estimaciones de los principales indicadores a nivel nacional y regional. Se debe considerar que las desagregaciones de los indicadores o aperturas de los datos pueden traer consigo problemas de precisión estadística o en casos más críticos, estar sesgadas. Por tanto, se sugiere tomar en cuenta los criterios de calidad estadística que el INE ha definido en el documento "Estándar para la evaluación de la calidad de las estimaciones en encuestas de hogares", disponible en <https://www.ine.cl/institucional/buenas-practicas/clasificaciones-y-estandares>, con la advertencia de que a mayor desagregación, el sesgo tiende a aumentar a propósito de la pérdida de unidades muestrales. Para más información ver nota técnica N°5 sobre impacto COVID-19 en la ENE, en www.ine.cl.

Tasa de ocupación informal

La tasa de ocupación informal del trimestre abril-junio de 2020 disminuyó 8,5 pp. en doce meses, situándose en 22,3%. En igual período, la tasa de ocupación informal de las mujeres decreció 9,1 pp., mientras que la de los hombres bajó 7,7 pp.

La baja anual de los ocupados informales (-39,5%) fue incida tanto por la contracción de las mujeres (-42,4%) como por la reducción de los hombres informales (-36,9%).

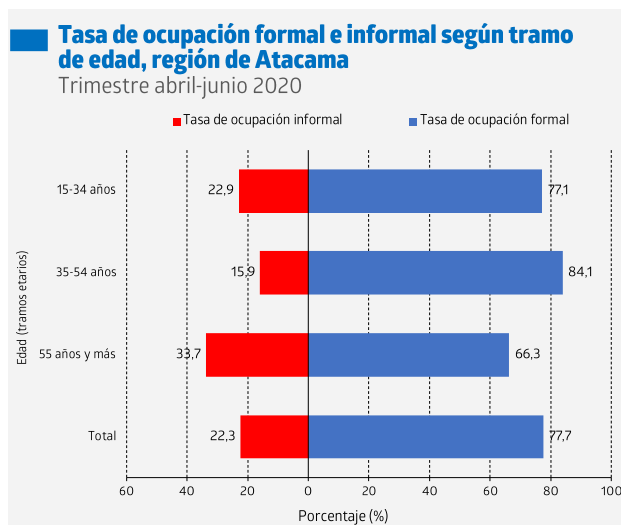


Análisis por tramo etario

La mayor tasa de ocupación informal se observó en el tramo de 55 años y más, ubicándose en 33,7% y decreciendo 9,5 pp. en un año. Por su lado, el tramo de 15-34 años registró una tasa de 22,9%, anotando una variación de -6,6 pp. en doce meses, mientras que el tramo de 35-54 años registró una tasa de 15,9%, con una contracción anual de 9,2 pp.

La baja anual de los ocupados informales (-39,5%) fue incida, en primer lugar, por la disminución en el tramo de 35-54 años* (-44,7%).

(*) Estimación poco fiable (coeficiente de variación mayor a 15% y menor o igual a 30%).



Horas habituales

En el período de análisis, 65,2% de los ocupados informales trabajó menos de 45 horas habituales a la semana, 11,0% lo hizo en jornada completa (45 horas) y 23,3% excedió las 45 horas semanales. En contraste, 46,7% de los ocupados formales trabajó menos de 45 horas, 40,6% ejerció una jornada completa y 12,2% superó las 45 horas.

Del total de ocupados informales, 47,5% trabajó entre 1 a 30 horas semanales (tiempo parcial). De ese grupo, 61,0% lo hizo a tiempo parcial voluntario y 39,0% a tiempo parcial involuntario.

En el trimestre de referencia se estimó que, en promedio, los ocupados formales trabajaron 46,7 horas, esto es 8,9 horas más que los informales, que trabajaron 37,8 horas.

Tasa de ocupación informal y proporción en el total de ocupados informales según tramo de horas habituales trabajadas, región de Atacama

Trimestre abril-junio 2020

Tramos de horas semanales trabajadas	Ocupados informales	
	Tasa de ocupación informal	Porcentaje sobre total de ocupados informales
Total	22,3	100,0
1-30 *	59,7	47,5
31-44	11,9	17,7
45	7,2	11,0
46 y más	35,3	23,3
Sin información	27,8**	0,5 ***

(*) Este tramo corresponde a los ocupados con jornada a tiempo parcial, según lo ha definido el Código del Trabajo en su artículo 40 bis.

(**) Estimación no fiable (número de casos muestrales menor a 60, grados de libertad menores a 9 o coeficiente de variación mayor a 30%).

(***) Estimación poco fiable (no cumple con el umbral de aceptación asociado a su error estándar).

Asalariado: es la persona que trabaja para un empleador, jefe o patrón y percibe una remuneración en forma de sueldo, salario, comisión, propinas, pagos a destajo o en especie.

Asalariado público: esta categoría incluye a todos los asalariados que trabajan en instituciones o empresas del Estado, ya sea dentro de la administración pública como en otros sectores económicos (salud, enseñanza, etc.).

Horas habituales: corresponde a las horas comúnmente trabajadas en un período de referencia determinado (promedio de los últimos tres meses).

Ocupados: todas las personas en edad de trabajar, que durante la semana de referencia dedicaron al menos una hora a alguna actividad para producir bienes o servicios a cambio de una remuneración o beneficios.

Ocupación informal: se considera que tienen una ocupación informal aquellos dependientes que no cuentan con cotizaciones de salud y previsión social por concepto de su vínculo laboral con un empleador. Para el caso de los empleadores y trabajadores por cuenta propia, se estima que poseen una ocupación informal si la empresa, negocio o actividad que desarrollan pertenece al sector informal. En el caso de familiar no remunerado (del hogar), por definición todos tienen una ocupación informal dada las condiciones de su vinculación con la unidad económica donde se desempeña.

Sector informal: para el caso de los empleadores y trabajadores por cuenta propia, constituyen todas aquellas unidades económicas de mercado que no cuentan con registro en el Servicio de Impuestos Internos (SII) ni tampoco pueden ser clasificadas como cuasi-sociedades, ya que no poseen una contabilidad completa o simplificada que les permita realizar una efectiva separación de sus gastos. Desde la perspectiva de los asalariados, incluye a todas aquellas empresas que no tengan una oficina contable o no cuenten con los servicios de un contador. Se excluyen de este sector a las unidades de no mercado como son sector gobierno, instituciones sin fines de lucro y organismos internacionales, según lo define el Sistema de Cuentas Nacionales del año 2008. Además, se excluyen los hogares como empleadores que contratan los servicios de los trabajadores domésticos.

Tasa de ocupación en el sector informal (TOSI): número de ocupados en unidades económicas informales expresado como porcentaje del total de ocupados.

Tasa de ocupación informal (TOI): número de personas con ocupaciones informales expresado como porcentaje del total de ocupados.